

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3.234

RETIRO, 05 OCT 2017  
VISTOS:

1° Art. 8 letra g) de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector público, Art. 10 N° 7 letra "J" de su reglamento.

2° Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con dependencia leve y moderada del Sector Rural Comuna de Retiro.

3° Decreto Exento N° 2.262 de 29.06.2017 que crea cuenta extrapresupuestaria.

4° El Decreto Exento N° 2.172 de 01 de Julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.

5° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requiere contratar los servicios de una kinesióloga para la actividad denominada "Programa Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con Dependencia Leve y Moderada del Sector Rural Comuna de Retiro.-

2° Que se requiere contratar a profesional con conocimientos que cumpla con la labor, experiencia y disponibilidad.

**DECRETO:**

1° Contrátese los servicios al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad..

**YESMERY DEL CARMEN AGURTO MONTENEGRO**  
RUT: 18.693.839-9

2° Efectúese la contratación a través del portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$256.000.- 10% incluido por el mes de Octubre, por concepto de Servicios Profesionales de Kinesiología para Adultos Mayores a diferentes sectores de comuna de Retiro.

3° Impútese el gasto a la cuenta N° 214.05.00.000.000-128.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

(Distribución al reverso)

  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
JEFE (S)  
DEPARTAMENTO DES. COMUNITARIO.

  
  
CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

  
  
SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria y Financiera

  
  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/SMH/GBT/CPF/ lptv

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.